



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**  
Expte. Núm. C-56/22  
CUH/dgt

**NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE ÚNICO**

Remitido por:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.  
Delegación de Área de Presidencia y Planificación.  
Dirección de Contratación.  
Expte. Núm. C-56/22  
CUH/dgt.

A la atención de:

Bauer Kompresosoren Ibérica S.L. (CIF B65974990)

El Órgano Gestor del expediente de contratación de los **SERVICIOS DE "DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S** con fecha 29 de julio de 2022, efectuó la apertura de las propuestas presentadas a la citada licitación. En dicha sesión se ha detectado defectos en la documentación presentada por esa empresa en el sobre ÚNICO de su oferta y ha acordado requerirle a fin de que aporte la siguiente documentación:

- Deberá presentar un nuevo anexo VI correspondiente a su proposición económica por importe de 5.404,04€ en el que deberá expresarse correctamente en letra y número las cantidades correspondientes al desglose de la base imponible, el IVA al 21 % y el importe total de su oferta económica.

A tal fin se le concede un plazo de **TRES (3) DÍAS NATURALES** contados desde la fecha de envío del aviso de notificación siempre que el presente requerimiento se haya publicado el mismo día en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almería alojado en la Plataforma del Sector Público accesible en:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TL834w3UjwcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

En caso contrario el plazo se computará desde la recepción del presente requerimiento por el interesado. Cuando el último día de plazo sea inhábil por coincidir en sábado, domingo o por estar declarado festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. El presente requerimiento **podrá cumplimentarse hasta las 14:00 h del último día de plazo.**

La documentación requerida deberá presentarse obligatoriamente en formato electrónico y **exclusivamente** a través de la plataforma electrónica de contratación utilizada por el Ayuntamiento de Almería y accesible en:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	03-08-2022 13:36:53

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ciudadalmeria>.

La no cumplimentación del presente requerimiento en el plazo concedido para ello será causa de exclusión de la Licitación.

**En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica**

**LA CONCEJAL-DELEGADA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN  
/ ÓRGANO GESTOR DEL CONTRATO**

**Fdo. M<sup>a</sup> del Mar Vázquez Agüero**

ID DOCUMENTO: 30vi7bbfio  
Verificación código: <https://sede.aytoalmeria.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	03-08-2022 13:36:53